

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5534 *FOLCORT INVEST, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMOFOL 2, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Folcort Invest, S.L., e Inmofol 2, S.L., acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Inmofol 2, S.L., por parte de Folcort Invest, S.L. Tales acuerdos fueron adoptados en fecha 20 de junio de 2019, en los términos previstos en el artículo 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores, así como a los representantes de los trabajadores y en su caso a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, a oponerse a la misma, y ello, de conformidad con lo regulado en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Barcelona, 20 de junio de 2019.- El Administrador único de Folcort Invest, S.L., e Inmofol 2, S.L., respectivamente, José Folguera Cortina.

ID: A190038441-1